

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000022

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"AGRICOLA SANTANA AGRISANTANA S.A."

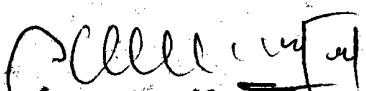
1.- CANCELACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "AGRICOLA SANTANA AGRISANTANA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 5 de abril de 1994, ante el Notario Vigésimo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García, mediante Resolución No. 94.1.1.1. 0855 de 22 ABR 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón, Quito bajo el N.º 11 de julio de 1994.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 150'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 350'000.000.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en su totalidad en numerario.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de S/. 350'000.000. Está dividido en 35000 acciones nominativas y ordinarias de diez mil sucres cada una ...".

Quito, 29 de julio de 1994.


Dr. Victor Cevallos Vazquez
SECRETARIO GENERAL


Bdcm.
94.04.20
726